

POLITICA INTEGRAL

AGENCIA DE ADUANAS HECADUANAS SAS NIVEL 1 como operador de comercio exterior presta Servicios Integrales en logística y Gestión aduanera, manifiesta su compromiso a desarrollar y mantener las operaciones con calidad logrando la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, a través de personal idóneo y competente, implementando y mejorando continuamente la eficacia de los procesos del Sistema Integral de Gestión.

La empresa consciente de su responsabilidad en la cadena de suministro internacional y del alto riesgo que puede involucrar a las empresas del sector, establece niveles de seguridad en las operaciones de comercio exterior orientados a prevenir el favorecimiento de actividades ilícitas de lavado de activos, financiación del terrorismo, contrabando técnico, contrabando abierto, narcotráfico, proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y soborno que puedan afectar a la empresa y de manera general al país.

Así mismo, se compromete a identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos en cada una de las sucursales y en los puntos de operación nacional con sus respectivos controles, con el fin de evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en los trabajadores; Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, desarrollando actividades de promoción y prevención para el bienestar; y Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, aduanera y demás requisitos necesarios para el desarrollo de las operaciones.

La Empresa destinará los recursos necesarios para asegurar una gestión de riesgos en todos sus procesos, garantizando el crecimiento sostenible y la rentabilidad de la empresa.

La presente política es de conocimiento y obligatorio cumplimiento a todos los niveles de la empresa y a todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas.

OSCAR ALBERTO PUENTES MUÑOZ

Representante Legal

hecaduanas | hecaduanas.com | Tel: (5) 690 6223 Código DAN 0261
 Carrera 102 A No. 25H 45 Oficina 103 Centro Aéreo Internacional | PBX: (5) 690 6107 | Bogotá D.C. - Colombia
 Calle 25 No. 244 - 10 Oficina 103 Centro Aéreo Internacional | PBX: (5) 690 6107 | Cartagena - Colombia

TITULO PRINCIPAL: PROCESO DE PLANIFICACION DEL SGC					
TITULO SECUNDARIO: POLITICA INTEGRAL					
CODIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA	PAGINA
PS-DP-07 V6	CC	GAF	GG	09-08-2023	1 de 1